



#INAI

Avala 4 meses de funciones

GARANTIZAN LABORES HASTA ABRIL. LOS 759 TRABAJADORES SIGUEN

POR VÍCTOR ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) avaló el presupuesto que garantiza cuatro meses más en funciones antes de su extinción, tras la aprobación de la reforma de simplificación orgánica.

La consejera Norma Julieta del Río Venegas dijo que antes de que las funciones del INAI pasen a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, como lo establece el decreto

de extinción, tendrán 90 días naturales para seguir atendiendo solicitudes de transparencia y los comisionados seguirán en sesiones hasta abril, mes en que concluya el proceso de transición.

“Del presupuesto que solicitamos, decirles que tenemos 759 personas que están garantizadas cuando menos cuatro meses de salarios”, dijo.

En entrevista con **El Heraldo de México**, Adrián Alcalá, presidente del INAI, dijo que el presupuesto otorgado por la Cámara de Diputados será para salvaguardar los derechos de los trabajadores del instituto, así como la funcionalidad de este hasta su fin.

“Tenemos que garantizar el óptimo funcionamiento del instituto hasta su extinción, lo cual no sabemos a ciencia cierta cuando será”, expresó. ●

RUMBO A
LA RECTA
FINAL

DEFENSA

• LOS COMISIONADOS DESTACARON LA PLATAFORMA COMO EJEMPLO INTERNACIONAL.



FOTO: ESPECIAL



- **META.** Comisionados dijeron que seguirán atendiendo solicitudes de información.